

RESOLUCION EXENTA N° 1705/12/1 000228

VISTOS

Las atribuciones que me confiere el Artículo 7°, letra k) del Decreto Ley N° 2.306 de 1978 "Normas sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas" y Artículo 16°, letra l) de su Reglamento Complementario.

RESUELVO

Considérese en calidad de disponibles a partir del 31 de Diciembre de 2010, a las personas que resultaron nominadas en el sorteo general efectuado el 05 de Octubre de 2010, y que solicitaron efectuar el servicio militar en alguna de las siguientes modalidades alternativas de cumplimiento:

- Curso Especial de Instrucción Militar
- Prestación de Servicios Profesionales al final de la carrera
- Conscripción Ordinaria al Final de la Carrera

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GÜNTHER SIEBERT WENDT
General de Brigada
Director General de Movilización Nacional

DISTRIBUCIÓN:

1. DGMN.DR.CC.RR.
2. DGMN.DR.II.ZZ. (C.I.)
3. DGMN.DF. (C.I.)
4. DGMN.AS.JUR. (C.I.)
5. DGMN.DR. (Archivo)